



**PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN 100 REGLAS DE BRASILIA  
SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE  
VULNERABILIDAD.**

**Contexto:**

Las 100 Reglas de Brasilia tienen como objetivo garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, sin discriminación alguna, englobando el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que permitan a dichas personas el pleno goce de los servicios del sistema judicial.

Se consideran en condición de vulnerabilidad aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.

<b>Objetivos Generales</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones</b>
<b>1.- Diseñar un programa de capacitación para todos los defensores públicos de las Defensorías integrantes de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas.</b>	<p><b>1.1.-</b> Implementar un plan conjunto de capacitación para todos los países miembros de la AIDEF.</p> <p><b>1.2.-</b> Incentivar instancias de capacitación y formación permanente en las 100 Reglas de Brasilia para los defensores públicos interamericanos.</p> <p><b>1.3.-</b> Conseguir apoyo y cooperación de instancias internacionales para la realización de las capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definir las principales materias y temáticas que serán eje de la capacitación.</li> <li>➤ Disponer de los programas anuales de capacitación de todas las Defensorías.</li> <li>➤ Desarrollar foros y/o congresos de intercambio de experiencias y buenas prácticas.</li> <li>➤ Promover la implementación de capacitaciones al interior de las defensorías.</li> </ul>
<b>2.- Diseñar un plan de difusión y sensibilización de las 100 Reglas de Brasilia.</b>	<p><b>2.2.-</b> Diseñar y editar un Manual de aplicación de las 100 Reglas de Brasilia para ser distribuidos en todas las Defensorías.</p> <p><b>2.3.-</b> Contar con herramientas técnicas, materiales didácticos y soportes tecnológicos para la buena difusión de las 100 Reglas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar herramientas comunicaciones que permitan los perfiles de roles para cada área, y perfiles de cargos dentro de la misma.</li> <li>➤ Diseñar el organigrama</li> </ul>

	Brasilia.	de la Defensoría , contemplando los aspectos anteriores
<b>3.- Promover una estrategia de coordinación y de fortalecimiento de relaciones estratégicas con otras instituciones.</b>	<p><b>3.1.-</b> Generar alianzas con organizaciones y/o instituciones locales e internacionales para obtener diversos apoyos.</p> <p><b>3.2.-</b> Establecer espacios de coordinación permanente que facilite el intercambio de buenas prácticas.</p> <p><b>3.3.-</b> Establecer espacios de coordinación permanente que faciliten el fortalecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Producir información que permita a todas las defensorías conocer las instancias de cooperación a las que pueden acceder.</li> <li>➤ Difundir alianzas, cartas de entendimiento, proyectos y convenios suscritos.</li> </ul>
<b>4.- Establecer en las Defensorías miembros de la AIDEF condiciones político-institucionales adecuadas para la implementación de las 100 Reglas de Brasilia.</b>	<p><b>4.1.-</b> Conocer el alcance de las 100 Reglas de Brasilia en cada una de las Defensorías.</p> <p><b>4.2.-</b> Identificar las actuaciones y/o políticas que se han implementado en las defensorías públicas destinadas a facilitar el acceso a la justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar las fortalezas internas de cada Defensoría que ayudan a promover la adecuada implementación de las 100 Reglas de Brasilia.</li> <li>➤ Identificar las debilidades internas de cada Defensoría que podrían afectar la buena aplicación de las 100 Reglas de Brasilia.</li> <li>➤ Elaborar protocolos y manuales de actuación para los defensores en cada Defensoría.</li> <li>➤ Elaborar resoluciones internas de aplicación obligatoria.</li> </ul>